

Señor
JUEZ 02 PROMISCO MUNICIPAL
Fonseca – La Guajira
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RAFAEL ALFONSO TONCEL DIAZ C.C. N° 17.956.371

DEMANDADO: BRENDA MARINA PINEDO PARODI C.C. N° 40.919.699

RADICACION: 44-279-40-89-002-2022-00189-00

En mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante, muy comedidamente presento ante usted la siguiente liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia. A fin de que se surta el trámite pertinente y seguir adelante con el debido proceso.

LIQUIDACION

CAPITAL \$ 80.000. 000.00

LIQUIDAREMOS LOS INTERÉS CORRIENTES.

Causados desde el 14 de diciembre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2021. Tiempo a liquidar DOS AÑOS Y UN DIA. Al interés convencional del 1.5%, los cuales se encuentra dentro de los establecidos por la Super Intendencia Bancaria de Colombia. Decimos:

$\$ 80.000. 000.00 \times 1.5\% = \$ 1.200.000 \times 2 \text{ años, y } 1 \text{ día} = 28.840.000,00$

TOTAL INTERESES LEGALES 28.840.000,00

LIQUIDAREMOS LOS INTERÉS MORATORIOS.

Causados desde 16 de diciembre de 2021 hasta hoy 24 de abril de 2024. Tiempo a liquidar DOS AÑOS, CUATRO MESES Y OCHO DÍAS. Al interés convencional del 2,2%
Decimos:

$\$ 80.000.000.00 \times 2,2\% = 1.760.000, 00 \times 2 \text{ años, } 4 \text{ meses y } 8 \text{ días} = 49.749.333,00$

TOTAL INTERES MORATORIOS \$ 49.749.333,00

CAPITAL \$ 80.000.000,00

INTERES LEGALES \$ 28.840.000,00

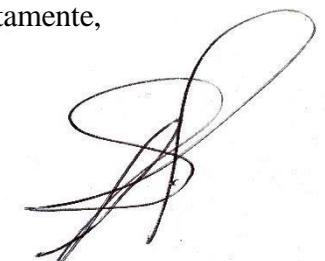
INTERES MORATORIOS \$ 49.749.333,00

TOTAL LIQUIDACION \$ 164.817.000,00

Total liquidación del crédito en el proceso de la referencia es igual a CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (164.817.000,00)

Faltando por liquidar constas y gastos la cual solicito a su señoría, ordene se haga la correspondiente liquidación. Además, le solicito que los títulos que se encuentren recaudados y los que se lleguen a recaudar con objeto de la presente demanda ordene me sean entregado.

Atentamente,



WALTER RAFAEL RODRIGUEZ FIGUEROA
C. C. N° 17.952.234 de Fonseca
T. P. N° 95.242 del C. S. de la J.